



MUNICIPIO DE PALMIRA  
NÚCLEO 03 JORGE ELIÉCER GAITAN  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"**  
RESOLUCION 1785 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002  
NIT: 815.004.342-9

**ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION**

**No Contrato: 1151.20.06.008**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO A EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, TELECOMUNICACION, Y VIDEO CAMARAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA I.E. SANTA BARBARA

Supervisor: Lic. GERMAN OREJUELA

En el municipio de Palmira, Colombia , el Noviembre 30 de 2016 ciudad de Palmira, se reunieron en las instalaciones de la Sede Central de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA EL RECTOR Mg. JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ y el señor JHON EDWARD VILLEGAS como Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

<b>CONTRATISTA:</b>	JHON EDWARD VILLEGAS
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 2.200.000
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	\$ -
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	111 DIAS
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	Agosto 09 de 2016
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	Noviembre 30 de 2016

<b>DESARROLLO FINANCIERO:</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 2.200.000
<b>VALOR ANTICIPO:</b>	\$ 0
<b>VALOR POR PAGAR</b>	\$ 0
<b>VALOR PAGADO:</b>	\$ 2.337.000
<b>SALDO LIERADO</b>	\$ 0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- Que se recibieron en su totalidad todos los suministros y/o servicios solicitados en el contrato en mención.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los trabajos realizados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

\_\_\_\_\_  
**Mg. JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ**  
Rector

\_\_\_\_\_  
**JHON EDWARD VILLEGAS**  
Contratista

Original firmado.